

República De Colombia



Juzgado Promiscuo Municipal  
Con Funcion De Conocimiento  
Cunday Tolima

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday (Tolima), cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo Singular 2018-00037  
Demandante : Banagrario S.A.  
Demandada : Luis Enrique Cangrejo Cristancho  
Astrid Betancourt Pinilla

Según lo dispuesto hoy, en cuaderno uno, se,

RESUELVE

PRIMERO: Cancelar las medidas cautelares dispuestas para la referencia, mediante auto de MAYO 18 - 2018 FOLIO 3, cuaderno dos, OFICIESE, **PREVIA REVISION DE SOLICITUDES POR REMANENTES, EN CASO AFIRMATIVO EL EXPEDIENTE DEBE VOLVER INMEDIATAMENTE AL DESPACHO.**

SEGUNDO: Dese a conocer esta providencia de conformidad con la Ley 2213-2022; oportunamente archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERMANDEZ

fyrh